Rad. 08001310300120120019900

Señor juez. A su despacho el presente proceso LUIS DAVID FUENTES HERNÁNDEZ y OTROS, contra COOMEVA E.P.S. S.A. y OTRAS. Sírvase proveer.

Barranquilla, Marzo 17 de 2023

JOSE DE LA HOZ PIMIENTA
SECRETARIO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO, Barranquilla, Marzo Diecisiete (17) del Dos Mil Veintitrés (2023).-

Revisada las ordenes impartidas en la audiencia de instrucción y juzgamiento celebrada el 30 de Noviembre de 2022, practicada por esta agencia judicial, se procederá a ordenar la comparecencia de los peritos IVAN JESUS ZULUAGA DE LEON y a la Dra. JANNETTE IVONNE GODOY, adscrita al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a la audiencia de instrucción y juzgamiento, que se sigue en el proceso de la referencia, a fin de contradecir los dictámenes periciales rendido por estos.

En consecuencia, se,

R E S U E L V E:

1.- Cítese los peritos IVAN JESUS ZULUAGA DE LEON y a la Dra. JANNETTE IVONNE GODOY adscrita al Instituto Nacional de medicina legal y ciencias forenses, a la audiencia de instrucción y juzgamiento fijada para el 23 de Mayo de 2023 a las 9:30 a.m., a fin de que absuelvan interrogatorio sobre puntos de las experticias elaboradas por estos. La parte interesada en la prueba deberá allegar los correos de los peritos si en el expediente no reposa los mismos en el término de la distancia. Líbrese oficio respectivo.

NOTIIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ,

LUIS GUILLERMO BOLAÑO SANCHEZ

jsn

Firmado Por:

Luis Guillermo Bolano Sanchez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb336d7fbf48469e081ddb08d21e4baa1c358d683697ef9f635752e9efa93054**

Documento generado en 21/03/2023 08:01:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica